



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 358 IDDOC 880617
CONCHALI, jueves 26 febrero 2026

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-599, 0-600, 0-601
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-75

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :RODRIGUEZ BARRA CAMILO MARIO RUT:

LA SUMA DE \$:495.923

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TALLER CINEMATOGRAFICA OCT. NOV. DIC. 2025 PROGRAMA+CULTURA ES MAS COMUNIDAD CERT. DE BIENES Y SERV. CERTIFICADO N°71.25/02/26 DIDECO - MEMO.N°283.25/02/2026. BOLETA DE HONORARIO. N°15.19/18. 04/02/2026 DE. N°812. 11/12/2026 - INFORME DE ACTIVIDADES. REGISTRO FOTOGRAFICO Y ASISTENCIA. INCLUYENDO ADJUNTO DE VEREFICACION POR PARTE DEL CORREO JUAN.ROSALES@CONCHALI.CL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004006	De Programas Culturales	58.840			B-15
2152104004006	De Programas Culturales	233.920			B-19
2152104004006	De Programas Culturales	292.400			B-18
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124				-0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales				B-15
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales				B-19
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales				B-18

TOTALES :

585.160

585.160

ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL(S)

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

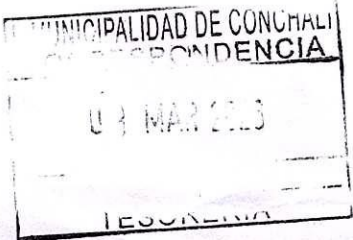
NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME



marina.mora@conchali.cl

De: Juan Pablo Rosales <juan.rosales@conchali.cl>
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 13:40
Para: marina.mora@conchali.cl
CC: andrea.cisternas@conchali.cl
Asunto: Respuesta a dudas sobre pago a honorarios Camilo Rodriguez

Estimada Marina:

En relación con las consultas recibidas sobre el monto del valor hora para los monitores, se informa lo siguiente:

El valor hora está establecido en el Decreto Exento Nº 1019, aprobado por el Consejo Municipal en el punto T14 "Realización Audiovisual", siendo el monto bruto de \$29.240 por hora.

Por motivos de fuerza mayor, el taller se inició de manera desfasada, razón por la cual el pago solicitado corresponde únicamente a las horas efectivamente realizadas. Durante el mes de diciembre se incorporó una sesión adicional correspondiente a la jornada de cierre de los talleres. Esta circunstancia explica la diferencia observada entre lo indicado en el contrato y el informe de horas.

Cabe destacar que el programa contempla la posibilidad de readecuación de fechas, con el fin de garantizar el buen servicio y no afectar la finalidad y espíritu de la actividad programada.

Quedamos atentos a cualquier consulta adicional que pueda surgir respecto de esta situación.



Juan Pablo Rosales
Coordinador área Cultura y Biblioteca
Ilustre Municipalidad de Conchalí

juan.rosales@conchali.cl
www.conchali.cl



Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima

IDDOC N°: 880336
ANT:- DEX N°1019 Y DEC N°812
25 FEB 2026

CONTABILIDAD
26/2/26

Conchali, _____

MEMORÁNDUM N° 283 /2025

DE : ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar, y conforme a lo señalado en los antecedentes citados, remito a usted la siguiente documentación correspondiente a la ejecución del Taller de REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA, desarrollado durante los meses de Octubre a diciembre del año 2025, por monitora contratada para dicha actividad.

Se informa que, mediante la presente, solo se da cuenta de las clases efectivamente realizadas, ya que, por problemas logísticos, el taller se desarrolló con menos sesiones de las programadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Boletas de honorarios
- Informe de actividades
- Lista de asistencia

A continuación, se detallan los antecedentes del monitor:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO	BOLETA DE HONORARIOS		
				MES	Nº	MONTO
CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA		MONITOR TALLER REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA	812	OCTUBRE	15	\$58.840.-
				NOVIEMBRE	19	\$233.920.-
				DICIEMBRE	18	\$292.400.-
MONTO TOTAL						\$585.160.-

Sin otro particular.-

ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 71 /26

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	812
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta de	N°	15	Fecha	04/02/2026	Monto	58.840.-
Boleta de	N°	19	Fecha	04/02/2026	Monto	233.920
Boleta de	N	18	Fecha	04/02/2026	Monto	292.400
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de	CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA					
Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)						
MONITOR DE TALLER CINEMATOGRAFICA OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.						
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad						

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						3	585.160

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 15

RUT:

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE FOTOGRAFIA, ACTIVIDADES DE
ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,
MONTAJE Y POSPRODUCCION DE VIDEO**

Fecha: 04 de Febrero de 2026

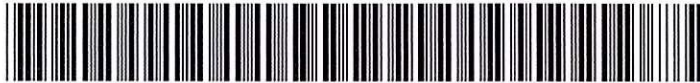
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITOR TALLER DECRETO 812, OCTUBRE	58.840
Total Honorarios: \$:	58.840
15.25 % Impto. Retenido:	8.973
Total:	49.867

Fecha / Hora Emisión: 04/02/2026 12:19



1638636600015F21415C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602041225

Fecha / Hora Impresión: 04/02/2026 12:25



12-75.
0-599

PROGRAMA DEX Nº1019 "+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD"
INFORME TALLER DE REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA DEC Nº812
OCTUBRE

Impartido por Camilo Rodríguez.

Informe de clase 1 – Introducción al lenguaje cinematográfico

Fecha: lunes 27 de octubre de 2025 ✓

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer

Reseña:

Esta clase se centró en presentarle a los talleristas los términos esenciales del lenguaje cinematográfico, tales como puesta en escena y el conflicto central. Para ello se visualizaron algunos ejemplos de distinto tipo que van desde la animación (teniendo en cuenta a los de menor edad) hasta películas de índole más histórico.

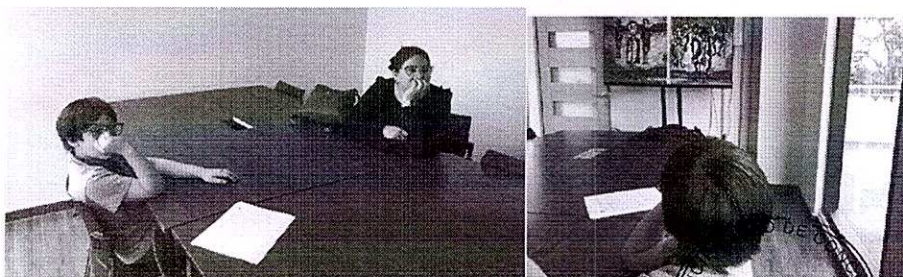
18:00 – 19:00 (hora 1)

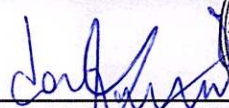
-¿Qué es la puesta en escena? Se mostraron ejemplos de distintos tipos de puesta en escena y se fue dialogando en torno a ellos. La idea de estos visionados es que los talleristas empiecen a entender que pueden hacer sus propias películas sin un gran presupuesto.

19:00 – 20:00 (hora 2)

-¿Qué es el conflicto central? Se mostraron ejemplos de distintos cortometrajes para que los talleristas comprendieran las nociones básicas que nos ayudan a contar una historia de principio a fin.

-Se les mandó una tarea para la casa: grabar con el celular, en un máximo de un minuto, cualquier tipo de historia que tuviera un inicio, un desenlace y un final.




ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO


Camilo Rodríguez
Monitor
Taller de Realización Audiovisual


Juan Pablo Rosales
Área Cultura



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Carmelo Rodriguez Barrios

TALLER: Taller de animación social

Fecha: 27-October

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	marcos araya		
2	Angely Montenegro		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 19

RUT:

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE FOTOGRAFIA, ACTIVIDADES DE
ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,
MONTAJE Y POSTPRODUCCION DE VIDEO**

Fecha: 04 de Febrero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITOR TALLER LENGUAJE AUDIOVISUAL, NOVIEMBRE, DECRETO 812	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
15.25 % Impto. Retenido:	35.673
Total:	198.247

Fecha / Hora Emisión: 04/02/2026 13:00



163863660001969B8721

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602041303

Fecha / Hora Impresión: 04/02/2026 13:03



0-600

PROGRAMA DEX N°1019 “+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD”
INFORME TALLER DE REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA DEC N°812

NOVIEMBRE

Impartido por Camilo Rodríguez.

Informe de clase 2 – ¿Cómo encontrar nuestra propia mirada creativa?

Fecha: lunes 3 de noviembre de 2025 ✓

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer

Reseña:

Esta clase se centró en insitar a los talleristas a encontrar una voz y una mirada propia haciendo uso de herramientas propias del lenguaje cinematográfico.

18:00 – 19:00 (hora 1)

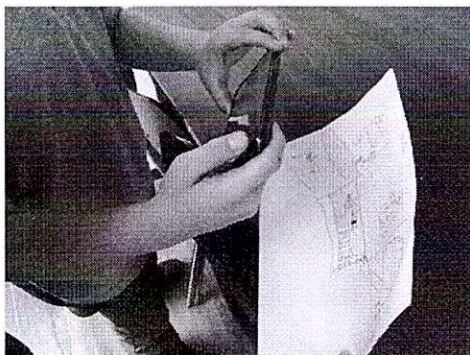
-Se mostraron cortometrajes y fragmentos de largometrajes que utilizaran el lenguaje cinematográfico de forma alternativa con el fin de que los talleristas descubran que las películas pueden hacerse de muchas maneras: con un gran presupuesto, pero también solo con la cámara de un celular; contando grandes historias o centrándose en transmitir una emoción particular. Estos conocimientos se fueron enlazando con los de la sesión anterior.

19:00 – 20:00 (hora 2)

-Se hizo un ejercicio para que los talleristas piensen cómo hacer sus propias escenas: se les entregó un breve cuento de una plana y se les pidió que lo dividieran en cinco escenas con un factor en común: que fueran escenas que ellos mismos pudiesen grabar utilizando los recursos que tuvieran a mano. Esto los obliga a adaptar sus ideas a los recursos con que ya cuentan (o sea que son ideas realizables por ellos mismos y eso es lo esencial de este taller: descubrir que la realización de una película siempre es posible si se organizan bien los recursos).

-Se llevó a cabo un ejercicio en el cual los talleristas debían contar una historia en cinco viñetas.

-Se revisó la tarea que les fue enviada para la casa en la sesión anterior y se les dejó otra para la siguiente sesión: pensar en un recuerdo que les gustaría convertir en película y traer ese recuerdo escrito.



Informe de clase 3 – Herramientas creativas

Fecha: lunes 10 de noviembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer

Reseña:

Esta clase se centró en que los talleristas descubrieran que existen muchas herramientas extracinematográficas (es decir, extraídas de otras disciplinas) que les pueden ayudar en la creación de sus imágenes.

18:00 – 19:00 (hora 1)

-Se revisa la tarea de la sesión anterior y se hacen comentarios sobre ella. Se conversa sobre las áreas que a los talleristas les interesan (la pintura en unos casos, ser Youtuber en otros) para ir introduciendo material que les ayude en sus inquietudes. La idea es que si les interesa la pintura, por ejemplo, estos elementos se vayan sumando a las herramientas con que realicen sus eventuales películas o videos.

19:00 – 20:00 (hora 2)

-Se le enseña a los talleristas a usar el Tascam DR-40, un grabador de audio portátil con micrófono incorporado.

-Se hacen ejercicios de grabación frente a cámara utilizando el Tascam.



Informe de clase 4 (ninguno de los talleristas asiste)

Fecha: lunes 17 de noviembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer



Informe de clase 5 – Herramientas creativas II

Fecha: lunes 24 de noviembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer

Reseña:

Esta clase es una continuación de la sesión del 10 de noviembre. Se adentra a los talleristas más a fondo en la relación entre el cine y otras disciplinas que les sean de interés.

18:00 – 19:00 (hora 1)

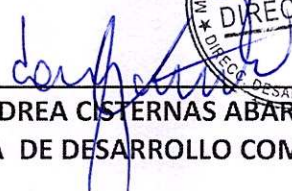
-Se muestran cortometrajes y fragmentos de largometrajes que entrelacen el lenguaje del cine con otras disciplinas tales como la pintura, la jardinería, la literatura y las artes plásticas y se dialoga en torno a estos ejemplos.

19:00 – 20:00 (hora 2)

-Se realiza un ejercicio: los talleristas deben elegir entre tres pinturas (una onírica, otra realista y otra abstracta) y armar un pequeño relato basándose en la pintura elegida.

-Se les da una tarea: para la próxima sesión deben traer una idea del cortometraje que quieren realizar como proyecto personal en lo que queda de taller: de qué quieren qué trate y qué herramientas quieren utilizar para realizarlo.




ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO


CAMILO RODRÍGUEZ.
MONITOR


JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Lumilo Rodríguez
TALLER: Lenguaje Ambiental

Fecha: 3 DE noviembre

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Isidora Orozco		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Camila Rodríguez

TALLER: Taller de Audiovisual

Fecha: 10 de noviembre

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Isidora Orozco		
2	Mateo Ordoña		
3	Cristóbal Aícha		
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cultura-Biblioteca

17 de mayo 2020

LISTA DE ASISTENCIA TALLERES 2025

TALLER

Realización Cinematografía

MONITOR/A:

Camilo Rodríguez

	NOMBRE Y APELLIDOS	TELÉFONO	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12	sin	Asistencia	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Lumilo Rodríguez
TALLER: Lenguaje Audiovisual

Fecha: 24 de noviembre

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	<u>Isidora Orozco</u>		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Amilo Rodríguez
TALLER: Lenguaje Ambiental

Fecha: _____

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	<u>Isidora Orozco</u>		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 18

RUT

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE FOTOGRAFIA, ACTIVIDADES DE
ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,
MONTAJE Y POSPRODUCCION DE VIDEO**

Fecha: 04 de Febrero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITOR TALLER LENGUAJE AUDIOVISUAL, DICIEMBRE, DECRETO 812	292.400
Total Honorarios: \$:	292.400
15.25 % Impto. Retenido:	44.591
Total:	247.809

Fecha / Hora Emisión: 04/02/2026 12:58



16386366000186450EB8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602041301

Fecha / Hora Impresión: 04/02/2026 13:01



12-75
0-6 01

PROGRAMA DEX Nº1019 “+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD”
INFORME TALLER DE REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA DEC Nº812
DICIEMBRE
IMPARTIDO POR CAMILO RODRÍGUEZ.

Informe de clase 6 – Los talleristas inician sus proyectos personales

Fecha: lunes 1 de diciembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer

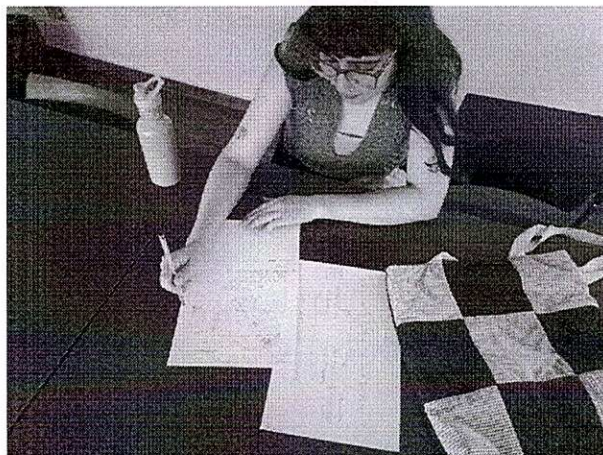
Reseña:

En esta clase comienzan los proyectos personales de cada talleristas. En ellos irán poniendo en práctica lo aprendido en las sesiones anteriores.

-¿Cómo se escribe un guión? Se le entrega a los talleristas nociones básicas de la escritura de guión: detonante, personaje principal, objetivos, puntos de giro y climax. Se muestran ejemplos de escenas extraídas de largometrajes y se comentan en conjunto. También se les muestran ejemplos de películas que utilizan el guión de manera alternativa.

-Se revisan la tarea de la semana anterior y se le ayuda a los talleristas a darle forma a su proyecto de cortometraje. Se analizan los pro y los contra de la propuesta y se trata de potenciar sus ideas con consejos prácticos, técnicos y teóricos. Además, se les recomiendan referentes fílmicos.

-Se les deja una tarea para la semana siguiente: traer un primer adelanto de su cortometraje.

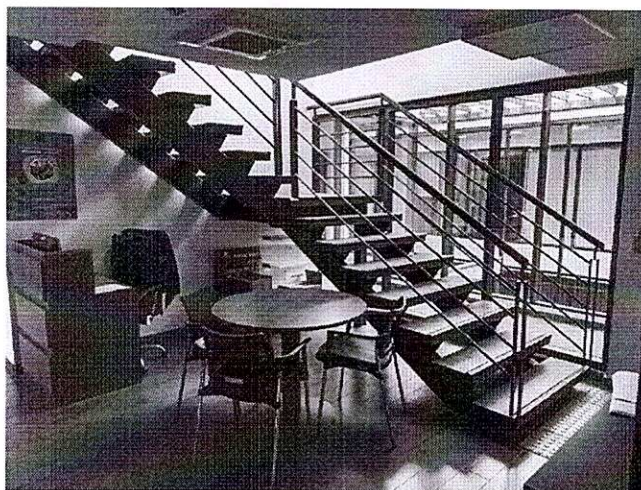


Informe de clase 7 (ninguno de los talleristas asiste)

Fecha: lunes 8 de diciembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer



Informe de clase 8 – Revisión del primer avance.

Fecha: lunes 15 de diciembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer

Reseña:

En esta clase nos interiorizamos en los proyectos de cada tallerista, generando una instancia de diálogo en torno a los primeros adelantos de sus cortometrajes.

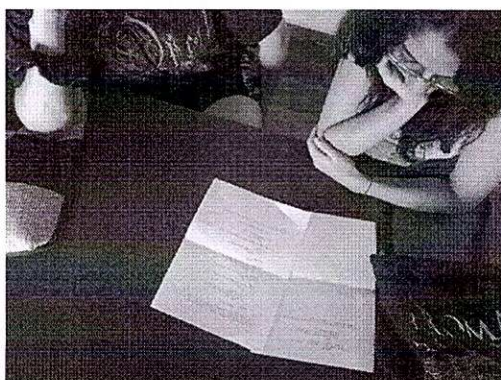
18:00 – 19:00 (hora 1)

-Se revisa el primer avance de los cortometrajes de los talleristas. Cada uno expone las conclusiones de su proceso de trabajo. Explican en qué creen que el cortometraje funciona y en qué falla. También sacan conclusiones sobre sus procesos de trabajo.

19:00 – 20:00 (hora 2)

-Se les hace comentarios acerca de sus avances, centrados principalmente en la puesta en escena y en la estructura dramática de los trabajos. Se les aconseja técnicamente para conseguir un mejor resultado en base a lo que cada tallerista busca.

-Se les deja la última tarea: traer el cortometraje terminado para la siguiente sesión.



Informe de clase 9 – Revisión del corte final.

Fecha: jueves 18 de diciembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: Espacio Mujer

Reseña:

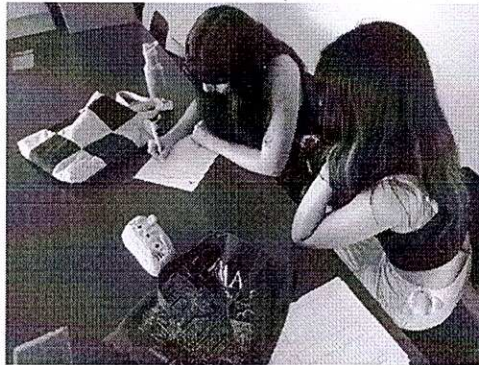
En esta clase nos interiorizamos en los proyectos de cada tallerista, generando una instancia de diálogo en torno al proceso creativo que vivieron haciendo sus cortometrajes.

18:00 – 19:00 (hora 1)

-Se revisa el resultado final y se hacen comentarios al respecto centrados en los logros de sus puestas en escena y sus estructuras dramáticas.

19:00 – 20:00 (hora 2)

-Los talleristas sacan sus conclusiones sobre lo aprendido en el taller.



Informe de clase 10 – Muestra de cortometrajes en cierre de talleres.

Fecha: sábado 20 de diciembre de 2025

Horario: 18:00 – 20:00

Lugar: anfiteatro conchali



-Links para ver los cortometrajes finales:

CUANDO RECUERDO (ISIDORA OROZCO):

[https://drive.google.com/file/d/1JISL8bucYafEauLxGGz5UY-ULfQz5bDm/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1JISL8bucYafEauLxGGz5UY-ULfQz5bDm/view?usp=drive_link)

COMO ERA ANTES (JOSEFA RODRIGUEZ):

[https://drive.google.com/file/d/1-kBxBRs2UU_9jgSXOb9FdnQlvJTGY2QL/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1-kBxBRs2UU_9jgSXOb9FdnQlvJTGY2QL/view?usp=drive_link)



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO


CAMILO RODRIGUEZ
MONITOR
TALLER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL


JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA





Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Camilo Rodríguez
TALLER: Lenfujé Anousun

Fecha: 1 de Diciembre

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	<u>Josef Rodríguez</u>		
2	<u>Ysidora Orozco</u>		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cultura-Biblioteca

8 de Dic. 2024

LISTA DE ASISTENCIA TALLERES 2025

TALLER Realización Cinefotografía

MONITOR/A: Camilo Rodríguez

	NOMBRE Y APELLIDOS	TELÉFONO	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Cumilo Rodríguez
TALLER: Lenguaje Autonomía

Fecha: 15 de diciembre.

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Jose Rodriguez		
2	Lizbeth Orozco		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Emilio Rodríguez
TALLER: Lenguaje Animonisun.

Fecha: 18 de noviembre

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Josefa Rodriguez		
2	Isidora Orozco		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): Cunilo Rodriguez

TALLER: Conjugué Aunaisuta

Fecha: 20 de diciembre

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	<u>Josefa Rodriguez</u>		
2	<u>Isidora Orozco</u>		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA**

RUT: **16386366-9**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Febrero DEL AÑO 2026

Boleta					Emisión			Receptor		Honorarios			
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		15	VIG	04/02/2026	CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA	04/02/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	58.840	0	8.973	49.867
		16	ANUL	04/02/2026	CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA	04/02/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		17	ANUL	04/02/2026	CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA	04/02/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		18	VIG	04/02/2026	CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA	04/02/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		19	VIG	04/02/2026	CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA	04/02/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
Totales* :										585.160	0	89.237	495.923

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)


Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.

[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)

[Página Segura](#)

Paso 3 de 3



Número de transacción: 32540652701

Sr. Contribuyente:

CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA

Rut

Hoy 04/02/2026, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 16 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)

[Página Segura](#)

Paso 3 de 3



Número de transacción: 32540592901

Sr. Contribuyente:

CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA

Rut

Hoy 04/02/2026, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 17 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DON CAMILO
MARIO RODRIGUEZ BARRA**

CONCHALI 11 DIC 2025

DECRETO N° 812

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato honorario Sub-21 de fecha 17.10.2025; Memorándum N° 1455 de fecha 17.10.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°973 de fecha 08.10.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°573 de fecha 10.10.2025, Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria 573/2025 y Pre-Obligación N°5/983 de fecha 04.08.2025; Decreto Exento N° 1019 de fecha 15.09.2025 "Aprueba Programa "+ Cultura es más comunidad" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 17 de octubre del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° , ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, cédula nacional de identidad

se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: “Monitor de Realización Audiovisual (T14), Fomentar la creatividad a través de la realización de piezas audiovisuales”, Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “+ Cultura es más comunidad para Conchalí”, sancionado por Decreto Exento N°1019 de fecha 15 de septiembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, quien cumplirá su labor de Monitor de Realización Audiovisual (T14), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Acercar a las y los participantes al lenguaje audiovisual mediante talleres de análisis, guión y producción básica, promoviendo la creatividad, el pensamiento crítico y la apreciación del cine.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de octubre del año 2025 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán en distintos días de la semana, en horarios entre las 18:00 a 20:00 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

SESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	HORARIO
1	13			18:00 A 20:00
2	20			18:00 A 20:00
3	27			18:00 A 20:00
4		3		18:00 A 20:00
5		10		18:00 A 20:00
6		12		18:00 A 20:00
7		17		18:00 A 20:00
8		19		18:00 A 20:00
9		24		18:00 A 20:00
10		26		18:00 A 20:00
11			1	18:00 A 20:00
12			8	18:00 A 20:00

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los talleres podrán experimentar modificaciones en sus días, horarios o lugares de realización, siempre que existan fundamentos técnicos, administrativos o razones de fuerza mayor debidamente documentadas. Dichos ajustes, tendrán como propósito garantizar la adecuada ejecución del programa, el cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de las personas participantes.

Se hace presente que don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, comenzó a prestar sus servicios con fecha 1 de octubre del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de octubre a diciembre, la suma bruta mensual correspondiente al mes de octubre será de \$175.440.- (ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos), menos el impuesto que le afecte, la suma bruta mensual correspondiente al mes de noviembre será de \$409.360.- (cuatrocientos nueve mil trescientos sesenta pesos), menos el impuesto que le afecte y la suma bruta mensual correspondiente al mes de diciembre será de \$116.960.- (ciento dieciséis mil novecientos sesenta pesos), menos el impuesto que le afecte. Las partes declaran, con relación a lo indicado previamente, que, el monto total dependerá de las horas efectivamente ejecutadas, previa validación por la unidad municipal responsable, mediante listas de asistencia e informes de ejecución mensual.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna. Asimismo, si un taller registra una asistencia inferior al 30% de su aforo máximo durante cuatro sesiones consecutivas, la unidad municipal responsable podrá disponer su término anticipado, previa evaluación técnica y notificación formal al monitor o monitora. Por otra parte, se deja establecido que, el programa indicado en la cláusula primera, contempla la posibilidad de aumentar las sesiones de los talleres en caso de superar el aforo máximo de éstos.

En el caso de que don CAMILO MARIO RODRIGUEZ BARRA, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004006	De Programas Culturales	\$22.105.440.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVE/DBF/jec. - ★
TRANSCRITO A:

Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica - Control
DAF - DIREM - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. - Secretaría Municipal. - DIDECO
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí